

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

#### **SEGUNDO RECESO**

### ***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ HUERTA ABOYTES***

**12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 22 de agosto de 2019.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta con el oficio que suscriben los diputados Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y Raúl Humberto Márquez Albo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual informan la designación de este último como nuevo Coordinador de dicho Grupo Parlamentario.
5. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado a efecto de solicitar autorización para que el Ejecutivo del Estado directamente, o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos en las mejores condiciones del mercado, con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva.
6. Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

***Presidencia del diputado José Huerta Aboyté***

---

7. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado derivados de las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones municipales de Apaseo el Alto, Comonfort, Cuerámara, Irapuato, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao de la Victoria; y al Poder Ejecutivo del Estado con enfoque al diseño del Programa E064 *Prevención en Salud* y con enfoque de consistencia y resultados de los programas E032 *Eficiencia de la Justicia Laboral*, E013 *Centros Multidisciplinarios para la Atención de la Violencia*, E060 *Unidad de Televisión de Guanajuato*, G001 *Fortalecimiento Institucional de la Inspección y Vigilancia para la Administración Sustentable del Territorio*, S004 *Articulación Productiva del Medio Rural*, S016 *Investigación, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación*, P006 *Gestión Integral de la Biodiversidad* y E014 *Certeza Jurídica en Procesos Conciliatorios de los Conflictos derivados del Acto Médico*, todas por el ejercicio fiscal 2018; así como de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de San Miguel de Allende, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero del ejercicio fiscal del año 2013 al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2014, en cumplimiento al punto resolutivo SEGUNDO de la resolución emitida por el Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dentro del amparo en revisión tramitado bajo el número de expediente 319/2017.
8. Informe que rinde la Diputación Permanente sobre los trabajos realizados durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.
9. Asuntos generales.
10. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
11. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.